

Santiago, 8 de Mayo de 1946

Señor Rector
de la Universidad Católica,
PRESENTE.

Señor Rector:

Tenemos el agrado de poner en su conocimiento que la Embajada de España nos ha comunicado que la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, ha acogido favorablemente la sugerencia hecha por nuestro Círculo, de crear Becas para profesionales chilenos que deseen perfeccionarse y estudiar temas especiales en España.

Las franquicias acordadas a estos profesionales, son las siguientes:

Viaje de ida y regreso á España, desde Buenos Aires, y estadía durante un año, con una asignación mensual de 1,500 pesetas.

El estudio de antecedentes y calificación de los postulantes estará á cargo de una comisión formada por un Representante de la Embajada de España, el Presidente en ejercicio del Círculo de Profesionales Hispánicos y el Presidente Honorario del mismo. Esta comisión estará asesorada por el Jefe de Grupo profesional respectivo y un catedrático de la especialidad y Universidad correspondiente al postulante.

Ponemos en su conocimiento estos antecedentes, ya que esperamos contar con la colaboración de los Catedráticos de la Universidad de su digna dirección.

Oportunamente comunicaremos a Ud. el Reglamento por el cual se regirán estas Becas.

Entretanto, ya han sido concedidas tres Becas correspondientes á las siguientes profesiones:

Un Médico
Un Arquitecto
Un Músico

Las bases establecidas y que rogamos a Ud. hacer conocer dentro de su Universidad, son las siguientes:

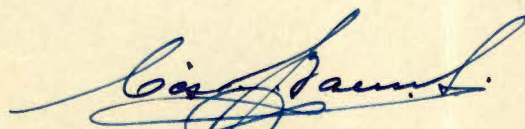
- 1°.- Tener título otorgado por una Universidad chilena.
- 2°.- Tener dos años mínimo de ejercicio en la profesión.
- 3°.- Presentación de antecedentes personales y académicos á la comisión calificadora.
- 4°.- Presentar a esa misma comisión una reseña de los estudios e investigaciones que se deseen realizar o ampliar.

Las dos primeras condiciones no regirán para la Beca de música, en cambio, el postulante á ésta deberá ampliar todos los datos posibles que abarcan los párrafos 3° y 4°.

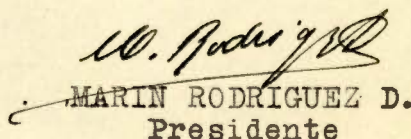
Los antecedentes deberán enviarse dentro del presente mes de Mayo al Presidente del Círculo de Profesionales Hispánicos, Casilla 68-D, pues los cursos Universitarios comienzan en España en el mes de Octubre

Agradecemos de antemano su colaboración para dar a conocer esta invitación á los profesionales chilenos, y aprovechamos esta oportunidad para saludarle respetuosamente y suscribirnos,

suyos afectísimos y attos. Ss. Ss.



CESAR BARROS L.
Secretario



MARIN RODRIGUEZ D.
Presidente